

Prólogo

Resulta inevitable en cada año recordar, conmemorar o festejar acontecimientos que marcaron hitos importantes e inolvidables en la historia de las personas y de las instituciones.

Para quienes formamos parte de la comunidad universitaria de la Facultad, este año recordamos, conmemoramos y festejamos tres acontecimientos dignos de invocar en la casi centenaria vida de esta Casa de Estudios.

El primero de ellos refiere al Centro de Estudiantes de Derecho, hoy Centro de Estudiantes de Derecho y Sociales. Este año se cumplen 100 años de su creación, quizás sea el más antiguo o uno de los más antiguos centros de estudiantes universitarios del país. Sin dudas podríamos dedicar el prólogo y todo el contenido de este número de la revista a reflexiones acerca de este organismo de masas.

Tan sólo diré que este Centro de Estudiantes mucho tuvo que ver con la creación de la Universidad Nacional del Litoral, ya que fueron los estudiantes que nucleaba los que peticionaron y lucharon por una Universidad Nacional para la región, basada en principios democráticos, solidarios e inclusivos.

El segundo acontecimiento atañe a los 95 años de vida de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. A su extraordinaria historia, con sus más y con sus menos, pero siempre con la firme convicción de su ineludible responsabilidad institucional de formar hombres y mujeres para la justicia, la democracia y la libertad.

Y el tercero alude a los 20 años de la última Convención que reformó la Constitución Nacional celebrada en nuestra ciudad de Santa Fe, llevada a cabo en el ámbito de nuestra Universidad.

A este importantísimo acontecimiento que en términos institucionales significó un punto de inflexión para la definitiva consagración de los nuevos derechos y garantías que hacen a la protección integral de la persona, hemos dedicado humildemente este número 9 de la *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*.

El presente volumen se estructura en tres secciones.

La primera refiere a los trabajos de investigación seleccionados por el Consejo de Dirección del Centro de Investigaciones a partir de la convocatoria realizada durante los meses de julio y agosto, dirigida a promover y divulgar la actividad científica surgida en el ámbito académico y científico de la región.

La segunda comprende un dossier con ponencias presentadas en el XXI Encuentro de Profesores de Derecho Constitucional, celebrado entre el 19 y el 21 de agosto de 2014 en la ciudad de Santa Fe, organizado por la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Constitucional y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

La tercera incluye diálogos constituidos por entrevistas a destacados juristas y cientistas políticos que centran sus análisis actuales y perspectivas de futuro de la realidad argentina a 20 años de la reforma constitucional.

Acompañan los textos algunas fotografías pertenecientes a la muestra fotográfica organizada por la Secretaría de Extensión y Cultura de la Facultad con motivo también de los 20 años de la reforma constitucional.

Como nos gusta decir, como nos gusta escuchar, tantas veces como sea posible, en esta ciudad de Santa Fe nació la República en 1853. En esta ciudad de Santa Fe nació la República de los Estudiantes en 1919, la Universidad Nacional del Litoral hija de la Reforma Universitaria.

Bien podríamos deducir un hilo conductor, no casual, entre Ciudad, Constitución y Universidad, las que en el transcurrir de este último siglo han sabido marcar en los universitarios del litoral nuestra inocultable identidad reformista y republicana.

Javier Francisco AGA

Decano